MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CHILCA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCION DE ALCALDÍA N°111-2023-MDCH-ALC

Chilca, 13 de marzo del 2023.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA, PROVINCIA DE CAÑETE

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°044-2023-MDCH-ALC se designó en el cargo de confianza de Gerente De Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Chilca – Cañete a **JULIO CESAR BURGA ESQUIAGOLA.**

Que, de conformidad con lo dispuesto por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias, es atribución del alcalde dictar resoluciones, así como designar y cesar funcionarios de confianza de la Municipalidad.

Estando a lo expuesto, en concordancia con las atribuciones conferidas en los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y con el visto bueno del Gerente Municipal.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la designación del funcionario **JULIO CESAR BURGA ESQUIAGOLA** en el cargo de confianza de **GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** de la Municipalidad Distrital de Chilca – Cañete, agradeciéndole por sus servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Subgerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la publicación del presente acto en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Ronald Pedro Bartolo Oyola
Gerente de Secretaria General (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
FELIX ABDIAS CHOQUEHUANCA QUEZADA
ALCALDE

imagen@municipalidadchilca.gob.pe
Av. Mariano Ignacio Prado N° 496 Chilca - Cañete
(01) 530 5500 - (01) 530 5270